

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
8:00	am	10:38	am	21	01	2021		X	
	pm		pm						

Proceso: Mesa Distrital de Juventud

Convoca: Diana Pilar Parada Espinosa

Cargo: Gerente de Juventud

Fecha convocatoria: 01/12/2020

Vía de convocatoria: Correo

Objetivo: Sesión Ordinaria diciembre

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Sergio David Fernández Granados	Subdirector para la Juventud - SDIS	Si	sfernandezg@sdis.gov.co
Martha Perdomo	Secretaría de Integración Social	Si	mperdomo@sdis.gov.co
Eliana Castillo Rodriguez	Secretaría de Integración Social	Si	ecastillo@sdis.gov.co
Jorge Manrique	Secretaría de Integración Social	Si	jmanrique@sdis.gov.co
Diana Pilar Parada Espinosa	Gerente de Juventud - IDPAC	Si	dparada@participacionbogota.gov.co
Augusto Forero Reyes	IDPAC - Gerencia de Juventud	Si	aforero@participacionbogota.gov.co
Andrés Crispin Castellanos	Secretaría Distrital de Seguridad	Si	Andres.crispin@scj.gov.co
Angel Caicedo	Secretaría Distrital de Seguridad	No	Angel.caicedo@scj.gov.co
Liliana Palacios	Secretaría Distrital de Educación	Si	gcaro@educacionbogota.gov.co



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACI3N Y ACCI3N COMUNAL -IDPAC-	GESTI3N DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versi3n: 01 Pรกgina 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNI3N VIRTUAL	

Carmen Stella Penagos	Secretarí Distrital de Educaci3n	Si	cpenagos@educacionbogota.gov.co
Johana Mu3oz	Secretarí Distrital de Salud	No	Jmmunoz@saludcapital.gov.co
Astrid Lopez Barrera	Secretarí Distrital de Salud	Si	a1lopez@saludcapital.gov.co
Maria Alejandra Maecha		Si	
Nattaly Marí Ardila Bernal	Secretarí Distrital de Hábitat	Si	Nattaly.ardila@habitatbogota.gov.co
Álvaro Solano Romero	IDRD	No	alvaro.solano@idrd.gov.co
Rene Torres		SI	
María Fernanda Rojas Guzmán	IDRD	SI	Maria.rojas@idrd.gov.co
Andrea Rodríguez	Secretarí Distrital de Gobierno	No	Andrea.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Diana Katherine Camargo Mendoza	Secretarí Distrital de la Mujer	No	dkcamargo@sdmujer.gov.co
Jasson Iván Pinillos Hincapié	IDIPRON	No	jassonp@idipron.gov.co
Karen Sarmiento Martinez		Si	
Charles Jairo Chaves O'Flynn	IDIPRON	No	charlesc@idipron.gov.co
Heidy Vásquez	Secretarí Distrital de Planeaci3n	Si	hvasquez@sdp.gov.co
Martha Ligia Rinc3n	Secretarí Distrital de Planeaci3n	Si	mrincon@sdp.gov.co
Flabio Antonio Cauacali	Secretarí Distrital de Movilidad	Si	fcaucali@movilidadbogota.gov.co
Manuel Bayona	Secretarí Distrital Desarrollo Econ3mico	No	mbayona@desarrolloeconomico.gov.co
Amanda Ruiz	Secretarí Distrital	No	aruizo@desarrolloeconomico.gov.co

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

	Desarrollo Económico		
Camilo Andrés Cáceres Castellanos	Secretaría Distrital de Cultura	Si	Camilo.caceres@scrd.gov.co
Rafel Díaz	Secretaría Distrital de Cultura	No	
Edgar Delgado	Secretaría Distrital de Ambiente	No	edgar.delgado@ambientebogota.gov.co
Silvia Ortiz	Secretaría Distrital de Ambiente	No	silvia.ortiz@ambientebogota.gov.co
Invitado: Alejandro Palacios	Pacto Intergeneracional	Si	
Invitado: Selene Lozano	Pacto Intergeneracional	Si	
Invitados: Ivan Moreno	Pacto Intergeneracional	Si	

3. Desarrollo de la reunión

Agenda de la Reunión:

1. Instalación
2. Seguimiento reporte trimestral Conpes.
3. Proceso de actualización del Sistema Distrital de Juventud.
4. Balance e informe 2020 de gestión de la Mesa de Trabajo.
5. Actualización Plan de trabajo de la Mesa.
6. Socialización estrategia TIPS, Secretaría de Salud.
7. Varios.

Desarrollo de la Agenda:

1. La Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo de Juventud brinda un saludo a los referentes institucionales presentes. Se da unos minutos de espera para que todas y todos los invitados se puedan conectar para poder inicio a la sesión de la Mesa. Pasados unos minutos se hace el llamado a lista por parte de la Secretaría técnica como aparece al inicio del presente formato. Terminado el llamado a lista se socializa los temas que se discutirán el día de hoy y se brinda el uso de la palabra a la Presidencia de la Mesa de Trabajo. Adicionalmente la Secretaría Técnica solicita que se formalice las delegaciones a la Mesa de Trabajo para poder darle buen termino a las reunión.

La Presidencia de la Mesa manifiesta su intención de continuar insistiendo sobre la entrega oportuna de los reportes trimestrales de implementación de la Política de Juventud y en especial sobre el último reporte que consolida el avance anual del año 2020. Por otro lado, considera importante que se avance en la formalización



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACI3N Y ACCI3N COMUNAL -IDPAC-	GESTI3N DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versi3n: 01 Pรกgina 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNI3N VIRTUAL	

del Sistema Distrital de Juventud. Terminada esta introducci3n se da paso al punto dos de la agenda a cargo de la Secretaría de Integraci3n Social. La Secretaría Técnicadeja constancia que existe quorum a pesar de la falta de cinco de los delegados a la Mesa de Trabajo.

2. Integraci3n Social pide excusas a la Mesa sobre la fecha de entrega del último reporte del ańo pues como se había concertado era la ultima semana de enero y no el 22 de enero como se alleg3 a trav3s de oficio. La Secretaríade Planeaci3n manifiesta que no existe ning3n inconveniente en dejar la fecha del 27 de enero como fecha limite como se había acordado para que las oficinas de planeaci3n de cada una de las entidades. De otra parte, integraci3n social manifiesta que existen algunas observaciones sobre el reporte anual en relaci3n al indicador de resultado pues depende de la periodicidad del mismo, toda vez que las encuestas Bienal de Cultura y multiprop3sito no han salido una nueva versi3n. Planeaci3n Distrital invita a que se revisen las fichas de resultado de los indicadores porque allí se encuentra descrita su periodicidad, días de rezago y demás detalles que permiten diligenciar las casillas del reporte Conpes Distrital. Si a3n no ha salido una nueva actualizaci3n de la encuesta, se deberรก aclarar en la matriz que la informaci3n no estรก disponible. De otra parte Planeaci3n Distrital mencionado que enviarรก a todos nuevamente las fichas de indicador para que puedan tenerlos y poder hacer reporte de acuerdo a esto. Ahora, si es necesario que las fechas de rezago de los indicadores se deben modificar, se debe allegar un oficio a Integraci3n Social para que pueda aclararse y actualizarse la ficha. Integraci3n Social y Planeaci3n Distrital acuerda que para el 8 de febrero se haga la entrega compilada de todos los reportes del Conpes. Se da por terminado este punto y se da paso al punto numero tres.

3. 3. La Secretaría Integraci3n manifiesta que terminaron la fase de trabajo interno con el IDPAC y la Mesa de Trabajo para la consolidaci3n del Proyecto de actualizaci3n del Decreto del Sistema Distrital de Juventud para lo cual se requiere del apoyo del IDPAC, en primer lugar para conocer si ya las Plataformas de las Juventudes eligieron a sus nuevos representantes y por otro lado, si el IDPAC puede orientar metodologicamente el proceso participativo que se vendrá de consulta con las y los j3venes para discutir dicho proyecto, inicialmente a trav3s del Comit3 de Seguimiento para que tambien sea convocado. El IDPAC toma el uso de la palabra y manifiesta que se pondrá en contacto con los j3venes representantes de las Plataformas de las Juventudes para conocer quienes son los delegados para dialogar sobre el proyecto del Sistema. De otra parte manifiesta que el IDPAC en el articulado aparece como responsable de la financiaci3n del sistema lo cual no puede ser posible debido al alcance y el presupuesto que tiene el IDPAC. Adicionalmente, considera importante que debe modificarse el último artículo del proyecto sobre la transitoriedad debido a que solo hasta luego de 12 meses se implementaría el sistema, lo cual controvierte la implementaci3n de los demás subsistemas, ejemplo la interlocuci3n. Por esto proponen que se modifique y se ajuste. Se acuerda por parte de la Mesa convocar a Comit3 de Seguimiento para el día viernes 5 de febrero para discutir con las y los j3venes y actores relevantes la propuesta de Sistema Distrital de Juventud. Previamente se conformarรก nuevamente una comisi3n para poder ajustar el articulado respecto a las observaciones que realiz3 el IDPAC y así mismo poder crear una metodologia que permita motivar la discusi3n con los j3venes la propuesta de sistema y recoger sus recomendaciones y propuestas. El IDPAC propone que dicha comisi3n de la Mesa de reúna el pr3ximo martes 26 de enero (virtual) y pueda tratar estos temas. La Secretaría Técnicarealizará las convocatorias necesarias para desarrollar dichas reuniones. Sin más intervenciones se da por finalizado este punto y se da paso al punto 4.

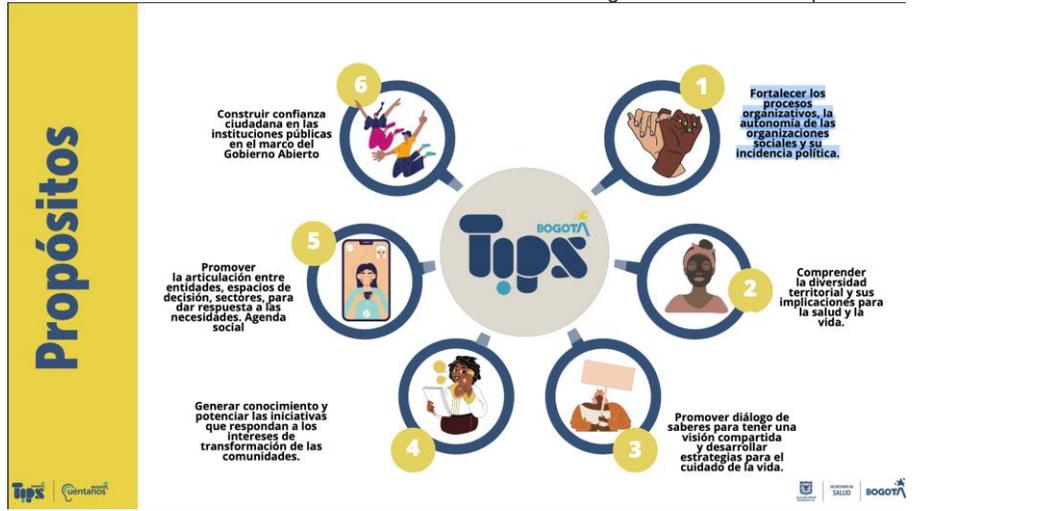
4. La Secretaríade Técnicadel IDPAC aclara que el Decreto 375 de 2019 y la Resoluci3n 233 de 2018 son claro y expresos al seńalar que los Planes de Acci3n de dichas instancias son los Planes de Acci3n de la Políticade, en dicho sentido, frente a la solicitud de la Secretaríade Integraci3n Social de la realizaci3n del informe, esta recae normativamente en cabeza de la Presidencia de la Mesa con el apoyo de la Secretaríade Técnicade Integraci3n Social seńala que es necesario hacer un informe de gesti3n complementario para recoger las actividades que no aparecen en el Plan de Acci3n. La Secretaríade t3cnica manifiesta que se debe revisar la normatividad y que enviarรก un formulario docs para que cada delegado pueda diligenciarlo y así aportar para consolidar el informe de gesti3n de la instancia. Se da por finalizado el presente punto y se pasa al siguiente tema previsto en la agenda.



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

5. Sobre el Plan de Acción de la mesa de Trabajo de Juventud la Secretaría de Integración Social propone trabajarlo inmediatamente para realizar su actualización a la luz de las funciones previstas en el decreto reglamentario. Sobre la primera función destacan la necesidad de crear un instrumento que permitan hacer un seguimiento a la territorialización de la política el cual se acoge como actividad nueva en el plan de acción. El IDPAC propone que se incorpore al instrumento de reporte de política el detalle de la territorialización. Integración Social propone que la próxima reunión puedan socializar la propuesta. La Secretaría de Movilidad propone generar un cronograma para las entregas de los reportes de política. Se acoge por parte de las Mesa que las solicitudes se envíen la primera semana del cuarto mes del reporte para que entre la 1 y 3 semana se consolide y se envíe a la Secretaría de Integración Social y la ultima semana a Planeación Distrital. Planeación Distrital propone que la próxima sesión ordinaria se socialice los ajustes al Plan de Acción para que todos conozcan la propuesta de fechas de reporte y así pueda ser adoptada por la Mesa. Debido a este tema se acoge que la próxima sesión ordinaria de la Mesa es el jueves 4 de febrero. Integración Social propone realizar un informe de implementación del Sistema Distrital de Juventud para incluirlo en la función numero 1 que sea elaborado por el IDPAC. IDPAC manifiesta que esta tarea no es competencia propia sino de Integración Social por acto administrativo y por Conpes 08 de 2019. Se incluye el informe en las actividades del Plan de Trabajo y lo asume Integración Social. Terminada la revisión y actualización de las actividades de la función 1 se da paso a la función 2 de la Mesa, en donde el IDPAC propone incluir como actividades el seguimiento a las acciones de protección a líderes juveniles frente a las amenazas que se vienen presentando en los diferentes territorios de la ciudad. Movilidad por su parte, propone abrir el tema a foros que permita que los y las jóvenes participen y coadyuven a la mitigación de estas situaciones. Salud por su parte proponen que se pueda evidenciar las acciones que por ruta de protección de derechos se realizan en las localidades. En relación a la Semana de la Juventud se propone modificar la fecha que podría ser a mitad de año y no en octubre. En relación a la actividad del Sistema de Juventud se ajusta con base en lo ya tratado en el tema del Sistema. Integración Social enviará con antelación a la sesión del 4 de febrero el documento ajustado de Plan de Trabajo. Se da por terminado este punto y se da paso al siguiente.
6. La Secretaría de salud presenta la estrategia “Territorios de Innovación y Participación en Salud - TIPS” el cual se encuentra en el marco del Propósito Cinco de Construir Bogotá Región con Gobierno Abierto, transparente y ciudadanía consciente del Plan de Desarrollo Distrital. En dicho sentido se pretende Potenciar la participación social y la creación de sinergias con el fin de construir alternativas para prevenir y corregir procesos malsanos o destructivos y promover e impulsar procesos saludables protectores de todas las formas de vida en los territorios. Cada localidad tundra un laboratorio para el desarrollo de esta estrategia debido a la coyuntura actual por temas de pandemia y especialmente que sea también digital. Los laboratorios contarán

con uno o dos gestores por localidad.



Esta estrategia tiene algunos elementos teóricos que son el buen vivir, enfoque territorial, ambientes digitales y el cuidado. Así mismo tiene algunos aspectos metodológicos, pedagogías críticas, así:



Así mismo, la Secretaría de salud señala que se van a tener en cuenta los liderazgos históricos de los diferentes espacios de participación en salud con el objeto de involucrar a más jóvenes a los COPACOS para el relevo generacional. Así mismo se abrirán espacios para los y las jóvenes con las veedurías para constituirlos. Manifiestan también que habrá 20 tableros territoriales digitales donde la población joven podrá

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL-IDPAC-	GESTIÓN DOCUMENTAL	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

conocer los avances y experiencias que se suscitan en el marco de esta estrategia



Territorios de Innovación y Participación en Salud
Laboratorios sociales

CLIP CLOP UAT CLG
Coordinación local

GESTIÓN POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE GÉNERO

- Población étnica.
- Pueblos indígenas.
- Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblos Rrom, gitanos.
- Población víctima del conflicto armado, personas con discapacidad, nuevas ciudadanías.

120 proyectos

GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Asociaciones de Usuarios.
- COPACOS.
- Juntas Asesoras Comunitarias.
- Juntas Directivas.

CONTROL SOCIAL

- 50 Veedurías ciudadanas análogas y digitales.

GESTIÓN TERRITORIAL

- 180 Proyectos de iniciativa comunitaria
- Planes de acción con grupos y organizaciones
- Agenda social

GESTIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES

- Asistencia técnica proyectos
- FDL
- Propios

20 Tableros territoriales digitales
1000 Líderes formados en la escuela de participación.
20.000 promotores del cuidado sensibilizados
2 Encuentros de participación social en salud.
Estrategia de participación en salud Digital

Logos: TIPS, ComunaRIS, UAT, SALUD, BOGOTÁ

Finalmente la Secretaría de Salud manifiesta su interés para que las demás entidades puedan difundir esta información e invitar a muchos jóvenes para que puedan participar en esta estrategia. En la presentación se encuentran las redes sociales y canales para atender las inquietudes sobre el proceso. La Secretaría de Integración Social sugiere que la Secretaría de Salud pueda socializar esta estrategia en los Comités Operativos Locales Juventud y también para conocer quienes serían los referentes locales. La Secretaría de Salud entregará dicha información a la Secretaría de Integración Social.

La Secretaría técnica no tiene ningún otro tema que tratar el día de hoy, en tal sentido se da por finalizada la reunión y se convoca para el día 4 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

4. Compromisos

- Fecha límite entrega de reporte anual Conpes el día 27 de enero.
- Fecha de entrega SDIS reporte compilado a la SDIS, el día 8 de Febrero a SDP.
- IDPAC informara sobre el delegado de la Plataforma Distrital a la Secretaría de Integración Social.
- Viernes 5 de febrero el IDPAC convocará al Comité Seguimiento.
- Martes 26 de enero se programará la sesión de la Comisión Trabajo SDJ 9 a.m.
- Socializar en la proxima Mesa 4 de febrero la programación de entrega de reporte Conpes.
- Instrumento de territorialización sesión 4 de febrero. Integración Social.
- Presentación Plan de acción actualizado sesión 4 de febrero Mesa de Trabajo de Juventud. SDIS envía el doc con anterioridad a la sesión.
- Propuesta estrategia frente a las amenazas a líderes juveniles para el 4 de febrero por parte de Gobierno y Seguridad.